SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN SAS
Nit: 900.272.763-2

ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar
Bucaramanga

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. NSP-MC-001-2026
OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Mejoramiento De La Infraestructura Física De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Banco De Necesidades (BNIES) De La Secretaría De Educación, Dirigido A La Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar – Sede F, Para El Cambio De Cubiertas, Mantenimiento General De Muros Y Pintura

Estimados señores:

NATHALY JAIMES BARBOSA y **YURI GISENNY PAEZ BOHORQUEZ** identificados con CC 63.555.884 y 1.115.911.941 en representación de **SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.** declaramos bajo la gravedad del juramento que la **SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.** se encuentra clasificada como: **MEDIANA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de **BUCARAMANGA** o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Bucaramanga a los 08 días del mes de abril de 2026

NATHALY JAIMES BARBOSA
CC 63.555.884 de Bucaramanga
Representante Legal

YURI GISENNY PAEZ BOHORQUEZ
CC 1.115.911.941 de Tauramena
Revisora Fiscal
TP 284741-T

SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN SAS
Nit: 900.272.763-2

CARTA DE MANIFESTACION DE LIMITACION A MIPYMES MUNICIPAL - BUCARAMANGA

Señores
Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar
Bucaramanga

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. NSP-MC-001-2026
OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Mejoramiento De La Infraestructura Física De Las Instituciones Educativas Oficiales Priorizadas En El Banco De Necesidades (BNIES) De La Secretaría De Educación, Dirigido A La Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar – Sede F, Para El Cambio De Cubiertas, Mantenimiento General De Muros Y Pintura

Estimados señores:

Yo, **NATHALY JAIMES BARBOSA** identificada con CC 63.555.884 en representación legal de **SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.** identificada con Nit 900272763-2 que, de acuerdo con el cronograma del presente proceso de contratación pública me permito muy amablemente solicitar se limite el presente proceso a MIPYMES MUNICIPAL DOMICILIADAS EN BUCARAMANGA, para acreditar tal condición se adjunta:

- Certificado de existencia y representación legal vigente.
- Cedula de ciudadanía del RL.
- Registro Único Tributario.
- Documentos revisora fiscal

NATHALY JAIMES BARBOSA
CC 63.555.884 de Bucaramanga
Representante Legal

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/04/2026 - 8:49:49

Recibo No. 12629805, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0KT03185A6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A.S.
Sigla:	SASERCO S.A.S.
Nit:	900272763-2
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-164965-16
Fecha de matrícula:	16 de Marzo de 2009
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	02 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 33 # 49 - 35 CENTRO COMERCIAL CABECERA SEGUNDA ETAPA OFICINA 102
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	saserco.admon@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3185175632
Teléfono comercial 2:	6076822134
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 33 # 49 - 35 CENTRO COMERCIAL CABECERA SEGUNDA ETAPA OFICINA 102
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	saserco.admon@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3185175632
Teléfono para notificación 2:	6076822134
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified

Firma Electrónica

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 493 del 03 de Marzo de 2009 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Marzo de 2009, con el No 79598 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INVERSIONES SANCOTEO LTDA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 4 DE JUNTA EXTRAORDINARIAS DE SOCIOS, DE FECHA 12/10/2011, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/01/2012, BAJO EL NO. 100470 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA LA CUAL SE DENOMINA INVERSIONES SANCOTEO SAS.

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NO. 4 DE JUNTA EXTRAORDINARIAS DE SOCIOS, DE FECHA 12/10/2011, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/01/2012, BAJO EL NO. 100470 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DOMICILIO A BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NO. 7 DE FECHA 2014/11/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/12/22, BAJO EL NO. 123250 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A.S. CON SIGLA: SASERCO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA Nº 18 DE FECHA 2021/06/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA LA REFORMA: ARTICULO 2º. OBJETO SOCIAL- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. CELEBRACIÓN DE CONTRATOS COMERCIALES RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE SERVICIOS A CUALQUIER SECTOR DE LA ECONOMIA NACIONAL. B. INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FINANCIEROS O ENTIDADE PUBLICAS O PRIVADAS, CEDULAS HIPOTECARIAS, TITULO VALORES, BONOS, ASI COMO SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA O GRAVAMEN. C. CONTRATAR SERVICIOS ADEMINISTRATIVOS CONTABLES O FINANCIEROS CON MIRAS AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. D. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS O CONTRATACIONES DIRECTAS CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, PROCESOS DE MENOR CUANTIA Y SUBASTAS. FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ESCINDIRSE. E. ADQUIRIR, COMPRAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, GRAVAR, PRESTAR, DISEÑAR, CONSTRUIR, DOTAR Y ENAJENAR BIENES O

INMUEBLES, ADMINISTRARLOSDARLOS, CEDERLOS O TOMARLOS EN ADMINISTRACIÓN Y ARRIENDO. F. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS, MEDIANTE ADQUISICIÓN O SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES, PARTES O CUOTAS DE INTERES SOCIAL O HACIENDO APORTES DE CUALQUIER INDOLE O ESPECIE; INCORPORAR OTRAS SOCIEDAD ESO FUSIONARSE CON ELLAS. G. ADEMAS LA SOCIEDAD DESNTRO DE SU OBJETO, PODRÁ DESARROLLAR PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA, ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIÓNES, OBRAS CIVILES, MODULARES EN MADERA COMO REMOLQUES, CASAS PREFABRICADAS,, MODULARES EN MATERIALES RENOVABLES COMO MATERIALES, MODULARES EN METAL COMO CASAS, OFICINAS, RESTAURANTES, REMOLQUES O CASAS RODANTRES, CONTENEDORES METALICOS DE ADQUISICIÓN MARITIMA, ESTRUCTURAS EN ACERO, DISEÑO DE PUENTES Y DETALLES DE CONSTRUCCION, ADECUACIÓN DE CONTENEDORES, ASI COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE SUMINISTRO, ADECUACIÓN, ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIÓN, RESTAURACIONES Y REPARACIONES, IGUALMENTE LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO TAMBIEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y DE CONSULTORIA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, REALIZACION DE TRABAJOS, ESTUDIOS, CONSULTORIAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE URBANISMO, BIOCLIMATICA Y ARQUITECTURA EN GENERAL, ASI COMO EN PROYECTOS NUEVOS Y DE MANTENIMIENTO DE INGENIERIA ELECTRICA, Y ENERGIAS RENOVABLES, SUBESTACIONES ELECTRICAS, PLANTAS DE ENERGIA PORTATILES, PLANTAS ELECTRICAS Y GENERADORES ELECTRICOS, SISTEMAS DE REDES CONTRAINCENDIOS, SEMAFORIZACIÓN, EQUPOS DE VIGILANCIA COMO CAMARAS, ESTUDIOS DE GEOREFERENCIACIONES SATELITALES Y TOPOGRAFIA CON EQUIPOS COMO DRONES, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD EN CONSTRUCCIONES DE SOLUCIONES HABITACIONALES NUEVAS RURALES Y MEJORAMIENTO DE ESTAS, ASESORIA EN TRAMITES DE DERECHO NOTARIAL SOBRE COMPRAVENTA DE INMUEBLES, AVALUOS COMERCIALES, DESENGLOBLE Y ENGLOBES DE PROPIEDADES Y REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL. ASESORIA TECNICA EN EL DESARROLLO DE LEGALIZCIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS-RURALES, VIALES, DEMARCACIÓN Y NOMENCLATURA RURAL Y URBANA.. COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DE TAL MANERA COMO OBJETOS SECUNDARIOS PODRA EXPORTAR, IMPORTAR, INTERMEDIAR, ENSAMBLAR, DAR MANTENIMIENTO, ENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DEL HARDWARE, EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES Y SUS COMPONENTES PERIFERICOS Y PROGRAMAS PARA LOS MISMOS, APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. DESARROLLAR SOTFWARE, SERVICIOS WEB, DESARROLLO DE APPS, ASESORAMIENTO TECNICO E INFORMATICO Y PROCESOS DE DATOS. SUMINISTRO Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE BOMBEO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE, AGUAS RESIDUALES, AGUAS LLUVIA, AGUAS INDUSTRIALES, ASI COMO TODO EL SISTEMA DE FILTRADO, POZOZ PROFUNDOS, BOMBEO Y POTABILIZACIÓN DEL AGUA, PARA SU REUTILIZACIÓN. ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN, ALQUILER DE EQUIPOS MEDICOS. SERVICIOS DE ALQUILES DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS 4X4, BUSETAS, CAMIONES, VOLQUETAS Y MAQUINARIA PESADA, SERVICIO DE OPERACIONES DE MOVIMIENTO DE MATERIAL PETREO. H. IMPORTAR O EXPORTAR TODA CLASE DE BIENES, ARTICULOS, O MERCADERIA Y EN GENERAL EJECUTAR, DESARROLLAR Y LLEVAR A TERMINO TODAS AQUELLAS OPERACIONES, ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LO QUE CONSTITUYAN SU OBJETO SOCIAL, O QUE RESULTE NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS O EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$1.600.000.000,00
No. de acciones	:	16.000
Valor Nominal	:	$100.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$1.600.000.000,00
No. de acciones	:	16.000
Valor Nominal	:	$100.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$1.600.000.000,00
No. de acciones	:	16.000
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 21 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 28°. REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUE EN ESTE CASO SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL Y EN AUSENCIA DE ESTE, ESTARÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 21 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 29: EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SIN RESTRICCIÓN ALGUNA, EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN NI EL LÍMITE DE CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBREN, POR LO TANTO SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TAMBIÉN PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SERÁ INVESTIDO CON PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON LAS EXCEPCIONES DE AQUELLAS FACULTADES, QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE NO TENDRÁ PARTICIPACIÓN EN LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD. POR LO TANTO, PARA EFECTUAR TRÁMITES FINANCIEROS ANTE ENTIDADES FINANCIERAS SOLO EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJERCER ESE DERECHO.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 9 del 26 de Junio de 2018 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Julio de 2018 con el No 159113 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JAIMES BARBOSA NATHALY	C.C. 63555884

Por Acta No 26 del 25 de Marzo de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 12 de Noviembre de 2025 con el No 241132 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	SYLVANA JAIMES BARBOSA	C.C. 1115911717

REVISORES FISCALES

Por Acta No 23 del 16 de Febrero de 2023 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Junio de 2023 con el No 213023 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PAEZ BOHORQUEZ YURI GISENNY	C.C 1115911941

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 4	de 12/10/2011 Junta Extr de Bucaramanga	100470 06/01/2012 Libro IX
A. No 7	de 19/11/2014 Asamblea E de Bucaramanga	123250 22/12/2014 Libro IX
A. No 8	de 05/01/2015 Asamblea E de Bucaramanga	123983 23/01/2015 Libro IX
No	de 02/12/2016 Accionista de Bucaramanga	143549 26/12/2016 Libro IX
A. No 16	de 08/01/2020 Asamblea E de Bucaramanga	175938 21/02/2020 Libro IX
A. No 17	de 19/10/2020 Asamblea E de Bucaramanga	182185 21/10/2020 Libro IX
A. No 18	de 24/06/2021 Asamblea E de Bucaramanga	190880 22/07/2021 Libro IX
A. No 19	de 14/12/2021 Asamblea E de Bucaramanga	195073 24/12/2021 Libro IX
A. No 20	de 25/05/2022 Asamblea E de Bucaramanga	200834 02/06/2022 Libro IX
A. No 21	de 06/07/2022 Asamblea E de Bucaramanga	201919 15/07/2022 Libro IX
A. No 22	de 05/12/2022 Asamblea E de Bucaramanga	206118 15/12/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7111.
Otras actividades Código CIIU: 3700.
Otras actividades Código CIIU: 7710.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $8.255.544.455

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a

la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP
63.555.884
Apellidos
JAIMES BARBOSA
Nombres
NATHALY
Nacionalidad
COL
Estatura
1.60
Sexo
F
Fecha de nacimiento
20 NOV 1984
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)
Fecha y lugar de expedición
10 ENE 2003, BUCARAMANGA
Firma
Fecha de expiración
29 FEB 2032


CO
0019387000
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0019387000270O1<<<<<<<<<<
8411202F3202296COL63555884<<<8
JAIMES<BARBOSA<<NATHALY<<<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221358300

(415)7707212489984(8020) 000014122135830 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 7 6 3	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SASERCO S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 49 35 ED CENTRO COMERCIAL CABECERA OF 102

42. Correo electrónico saserco.admon@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 1 7 5 6 3 2	6 0 7 6 8 2 2 1 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 0 9 0 3 1 6	2 5 1 1	2 0 2 1 0 3 0 2	7 1 1 1		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JAIMES BARBOSA NATHALY

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.115.911.941

PAEZ BOHORQUEZ
APELLIDOS

YURI GISENNY
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1989
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-ABR-2007 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

P-4585000-43182553-F-1115911941-20070910 0016107252A 02 225347183

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

284741-T



YURI GISENNY
PAEZ BOHORQUEZ
C.C. 1115911941
RES. INSCRIPCION 1946 DEL 19/08/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

307369 324262

Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 3 F 5 8 6 2 C 6 6 8 8 D 3 0 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YURI GISENNY PAEZ BOHORQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1115911941 de TAURAMENA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 284741-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *